DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.138 | Viernes 2 de Mayo de 2025 | Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2641373

EXTRACTO

JORGE ANDRES OSSA CUEVAS, Titular de la Notaría de San Miguel con asiento en La Cisterna con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 7710, certifico: Por escritura Repertorio 25303/2025 de fecha 28 de abril 2025, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de "CONSULTORA EN TECNOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Tech IO SpA" o "Tech IO SpA", Rut 77.826.551-6, inscrita a Fs 94138 Nº 40070 del Registro Comercio 2023 del Conservador Comercio Santiago, llevada a efecto el 7 de abril 2025, con asistencia de BARASOFF SOCIEDAD DE INVERSIONES SpA., por 30 acciones; SOCIEDAD DE INVERSIONES FRIGÓN Y COMPAÑÍA SpA., por 30 acciones; SOCIEDAD DE INVERSIONES CALDERÓN Y LABRA COMPAÑÍA SpA., por 30 acciones y SOCIEDAD DE INVERSIONES PUENTES LAGOS SpA., por 30 acciones; quien representa 100% acciones de la sociedad, además de la presencia como ministro de fe del Notario JORGE ANDRES OSSA CUEVAS: Modificaron art 4º de Estatutos Sociales, siguiente manera:" ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. El objeto social será: a) La realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero, técnico, informático, tecnológico y de recursos humanos; y todo negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con este cometido; b) La prestación de servicios profesionales en asesorías y consultorías informáticas y gestión de instalaciones tecnológicas y de telecomunicaciones en general; organizar y dictar cursos de adiestramiento y de capacitación informática; efectuar selección de personal para terceros; efectuar consultorías y tomar la representación de otras empresas de auditoría nacionales o extranjeras; realizar toda otra actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo anterior; c) El diseño, implementación, organización, administración y explotación de sistemas informáticos y actividades de programación informática; d) La confección, diseño, arquitectura, comercialización y distribución, en Chile o en el exterior, de toda clase software y hardware informáticos, de telecomunicaciones o similares; e) La prestación de toda clase de servicios de asesoría técnica, puesta en marcha y mantención, ya sea en relación con los bienes de su propia producción o de terceros; f) La formación y/o incorporación de y a toda clase de sociedades, comunidades y asociaciones de todo tipo y cualquier naturaleza; g) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la representación de empresas y marcas tecnológicas, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, incluyendo licencias tecnológicas, software y hardware, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas; h) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; la realización por cuenta propia o ajena del comercio, arrendamiento, diseño, producción, distribución, importación y exportación de artículos o servicios, pudiendo para tal efecto desarrollar el comercio en su más amplia acepción, pudiendo comprar, vender, distribuir, intermediar, arrendar, subarrendar, comercializar bienes y servicios, distribuirlos, exportarlos e importarlos, ya sea por sí o mediante representantes en el país o en el extranjero; y, en general, la realización de operaciones comerciales que directa o indirectamente conduzcan a la consecución del objeto social y todas aquellas que los socios acuerden dentro o fuera del país, tales como la representación de firmas nacionales o extranjeras, la comercialización, producción, distribución y venta de productos, servicios de trasporte de mercaderías, prestación de servicios profesionales, asesorías profesionales, técnicas o similares, realización de todo tipo de estudios, asesorías, representaciones, concesiones y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico, capacitación ocupacional, docencia, servicios de administración, organización de eventos; i) y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro con lo dicho; j) Comercialización de servicios y soluciones en salud,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

Fecha: 02/05/2025 Audiencia: 6.000 Sección: ECONOMIA
Vpe: $217.800 Tirada: 2.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág.: $217.800 Difusión: 2.000 Ámbito: NACIONAL
Vpe portada: $217.800 Ocupación: 100,00% Sector: ESPECIAL

intermediación de prestaciones de servicios médicos y de apoyo clínico en medicina ambulatoria y atención médica remota; k) Desarrollo y comercialización de dispositivos médicos, software y plataformas digitales para la gestión de salud, e implementación de sistemas de información en salud; l) La comercialización, desarrollo y venta de todo tipo de Centro de Atención Telefónica y Soporte al Cliente, Servicios de Call Center y Contact Center, Servicios de Telemarketing y Atención a Clientes, Outsourcing de Atención Telefónica y Gestión de Contactos.". Acciones representan el 100%.- En lo demás queda vigente el estatuto social. Hay otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, a 28 de abril de dos mil veinticinco.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl